

FICHA TÉCNICA VEHICULO

N° INTERNO	1012				
PLACA	GTY427				
CLASE	BUS				
MARCA	HINO				
MODELO	2021				
F. VINCULACIÓN	16-02-2021				
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar				
PROPIETARIO	TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S Y OTROS				
N° MOTOR	J05EVE10323				
N° CHASIS	9F3FC9JL7MXX10181				
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
179057928	26-01-2025	26-01-2026	90220642-611164958	10-01-2025	15-01-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
101000582-101000558	22-07-2025	22-07-2026	PREVY-CARS	15-09-2025	15-11-2025
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10034777708	29-01-2021	477407	07-03-2025	07-03-2027	
POLIZA TODO RIESGO					
FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO	N° POLIZA	ASEGURADORA		
01-12-2023	01-12-2024	900000661295	SURAMERICANA		
					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.477407

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	GTY427	AÑO MODELO:	2021
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 42	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JL7Z		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S.		
NIT:	800234281		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	calle 51 72-25 of 204		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18-02-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	07-03-2025	HASTA: 07-03-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 179057928

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DIAGNOSTIMAX

NIT: 901070443

**No. de Certificado de
Acreditación:** 18-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2025/01/26

Fecha de vencimiento: 2026/01/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GTY427

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05EVE10323

NRO. CHASIS: 9F3FC9JL7MXX10181

VIN: 9F3FC9JL7MXX10181

LÍNEA: FC9JL7Z

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LA PONTEVEDRA SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ MARINA OSSA MEJIA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA			
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2025	1	10		2025	1	16	2026	1	15



ASEGURADORA

 **seguros mundial®**
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA 90220642 - 611164958		PLACA No. GTY427	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATOS 5123	MODELO 2021
PASAJEROS 41	MARCA HINO	LÍNEA VEHÍCULO FC9JL7Z	CARRROCERÍA CERRADA			
No. MOTOR J05EVE10323		No. CHASIS & No. SERIE 9F3FC9JL7MXX10181		No. VIN 9F3FC9JL7MXX10181		CAPACIDAD TON. 0,82
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR LA PONTEVEDRA SAS			TELÉFONO DEL TOMADOR 3137330645	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 901119647	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR ENVIGADO
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 90220642		CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 92	PRIMA SOAT \$ 602.400	CONTRIBUCIÓN POSYGA \$ 313.200	TASA RUNT \$ 2.100	AMPAROS POR VICTIMA		
TOTAL A PAGAR \$ 917.700				HASTA		
				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 263,13¹ 701,68²		
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS 8,77		
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE 180		
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750		
FIRMA AUTORIZADA				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES		



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
CON PARTICIPACIONES AL MOMENTO DE PAGAR



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

**EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA**

Que la empresa de transportes **TRANSPORTES SUPERIOR S A S**, Identificada con el Nit. **800 234 281 1**, tiene contratada con nuestra compañía las pólizas de RCC y RCE para el parque automotor afiliado, con los siguientes amparos y vigencia:

VIGENCIA: julio 22 de 2025 hasta julio 22 de 2026

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL 101000582

MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR SI AMPARA	

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 101000558

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV	deducible 10.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA		
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA		
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA		
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA		
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO SI AMPARA		

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN EXCESO 101000307

MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO SI AMPARA	

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN EXCESO 101000305

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	60 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	120 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO SI AMPARA	

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

Deducible Daños a Bienes de Terceros 10 % MÍNIMO 1 SMMLV*

Cordialmente,


DARÍO VARGAS VALENCIA.
DIRECTOR TÉCNICO
SUCURSAL MEDELLIN



• **SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE**



Nº Poliza 800001542290

Renovación

Plan Utilitarios Y Pesados

Este es el certificado individual de su póliza y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esto es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombre y apellidos o razón social
LA PONTEVEDRA S.A.S.
Nº 9011196476
Dirección
DG 72 # 2 41 ESTE, MEDELLIN, ANTIOQUIA
Teléfono
3228550
Correo electrónico
ingcoviasa@gmail.com

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
LA PONTEVEDRA S.A.S.
Nº 9011196476
Número de contacto
3228550
Edad

BENEFICIARIO

Nombre
LA PONTEVEDRA S.A.S.
Nº 9011196476

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO

Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Cilindrada	Clase
GT427	2021	HINO - FC 9J (BUSETON LWB) - MT 5100CC TD 4X2 (NT)		OTROS PESADOS
Servicio	Código comercial (Paseo)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	03703029	JOSEVE10323	9F3FC8L7MXX10181	MEDELLIN
Valor de referencia			Valor total asegurado	
\$ 316.300.000			\$ 316.300.000	
Rendido			Remolque	
NO				

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores fasecolida para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponde e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la cartula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

Seguros Generales Suramericana S.A. NIT 890.903.027-9. Sucursal Bogotá. Por favor no efectuar retención sobre IVA, las primas de seguro no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2020-03 Art. 17). Adicionalmente Resolución 00546 de 2023. Responde de responsabilidad de los datos consignados según declaración.

Para efectos de cualquier cambio o impago debes avisarlo por escrito. La compañía en Medellín c/a 424 P 1 - 02 piso 4.

COBERTURAS DEL SEGURO	VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deductible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Límite Deductible	0% - 0 SMLMV \$ 4.100.000.000
Daños al Carro	Pérdida Total Pérdida Parcial	10% 10% - 3 SMLMV
Hurto al Carro	Pérdida Total Pérdida Parcial	10% 10% - 3 SMLMV
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0 \$ 50.000.000
Asistencia	Asistencia	\$ 0 Asistencia Pesados

Conoce los beneficios de tu plan aquí.



VALOR DE TU SEGURO

Nombre de la póliza principal	Valor sin IVA
80000654928	\$ 10.857.986
Nombre de la póliza riesgo	Valor IVA
80001542290	\$ 2.063.017
Oficina de radicación	Valor total con IVA
PROMOTORA PROGRAMACION Y ADMON	\$ 12.921.003



VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
01-DIC-2024	01-DIC-2025
Fecha de tarifa	Fecha de expedición
17 de Noviembre de 2024	25 de noviembre 2024

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
43%



INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Prestando así el servicio de defensa jurídica cubre la asistencia jurídica en procesos penal y civil.



Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando los valores por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que haya cubierto.



NOTA: SMLMV = Salario Mínimo Legal Vigente. DEDUCTIBLE = Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

Toda póliza al tener carácter de voluntaria, con sus condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 25 de 2015, al cual recopila los decretos que refieren este asunto se hacen expedidos con posterioridad y con fundamento en el artículo 10 del Decreto 1079 de mayo 25 de 2015.

*Autoriza a SURAMEXICANA S.A. filiales y subordinadas a descontar los pagos por concepto de tarifas a su cargo del producto financiero que para el efecto exista, o que por motivo de renovación o cambio aseguros emitidos por la entidad emisora sea modificada, en una última caso oportuno que este sea informado por la entidad financiera.

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se aplica	Tipo y número de entidad
21-JUN-2023	13-18
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece
P	3
	Identificación de la póliza
	F-13-18-0040-243

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
12233	GUIMAR SEGUROS LTDA
Oficina	Compañía